

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ORDINARIA	ACTA N° 72 03 de febrero de 2017	http://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/ACTA-072.pdf	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 003-EPAM-2017: Art. 1.- Aprovar la reforma al Plan Operativo Anual-POA, Plan Anual de Contrataciones-PAC, y el Presupuesto de Ejercicio económico de año 2017, incrementando y disminuyendo las partidas presupuestarias correspondientes conforme lo determinado en los anexos. Art. 2.- Que cada una de las Direcciones y Coordinaciones de la Empresa Pública Aguas de Manta, realicen los trámites legales correspondientes, dar seguimiento y evalúen su ejecución; Art. 3.- Que el Plan Operativo Anual del año 2017 queda distribuido de la siguiente manera: (SE INDICA EN LA RESOLUCIÓN 003 ADJUNTA EN EL link)	RESOLUCIONES 003-004-005-006 03 de febrero de 2017	PRIMERA INSTANCIA	http://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/resolucion-003-004-005-006.pdf
			RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 004-EPAM-2017: Art. 1.- Autorizar al Gerente General de la Empresa Públicas Aguas de Manta, dé inicio con los trámites de contratación hasta la adjudicación de un Aliado Estratégico para la Participación Excepcional del Sector de Iniciativa Privada y Actores de la Economía Popular y Solidaria en la Empresa Pública Aguas de Manta Art. 2.- Aprovar el informe financiero N°DGRF-RPSM-2017-0006-OF, del 27 de enero de 2017, emitido por la Dirección de Gestión de Recursos FINANCIEROS , con la CERTIFICACIÓN Y COMPROMETIMIENTO PLURIANUAL, para el proyecto de Alianza Estratégica. Art. 3.- El Gerente General, dispondrá a la Dirección de Gestión Jurídica, elabore la Resolución de inicio de procedimiento de selección para la contratación hasta la adjudicación de una empresa para la Participación Excepcional de Iniciativa Privada y Actores de la Economía Popular y Solidaria en la Empresa Pública Aguas de Manta			
			RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 005-EPAM-2017: Art. 1.- Designar al Econ. Jonny Javier Mera Chávez, miembro del Directorio de la Empresa Públicas Aguas de Manta, en calidad de observador para el proceso de la contratación de un Aliado Estratégico para la Participación Excepcional del Sector de la Iniciativa Privada y Actores de la Economía Popular y Solidaria en la Empresa Pública Aguas de Manta. Art. 2.- Notificar al Econ. Jonny Javier Mera Chávez, miembro del Directorio de Empresa Pública Aguas de Manta, quien participará en calidad de observador en el proceso de la contratación de un Aliado Estratégico para la Participación Excepcional del Sector de la Iniciativa Privada y Actores de la Economía Popular y Solidaria en la Empresa Pública Aguas de Manta, quien dará cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de la Participación Excepcional del Sector de Iniciativa Privada y Actores de la Economía Popular y Solidaria en la Empresa Pública Aguas de Manta, por declaratoria de Emergencia de la EPAM			
			RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 006-EPAM-2017: Art. 1.- Declarar en comisión de servicios con remuneración al Gerente General de la Empresa Pública Agua de Manta, para que asista a la ciudad de SAIN LOUIS (Francia), a seminario en la fábrica de la compañía DIEHL METERING SAS, desde el 11 al 17 de marzo de 2017 Art. 2.- El Gerente General a través de la Dirección de Talento Humano, solicitará un informe técnico previo para designar al Gerente General subrogante en su ausencia.			

ORDINARIA	ACTA N° 73 16 de marzo de 2017	http://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/ACTA-073.pdf	<p>RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 007-EPAM-2017: Art. 1.- Autorizar al Gerente General de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos EP-AGUAS DE MANTA, suscriba un CONTRATO COMPLEMENTARIO, con la compañía ECUADRAGAS & asociados por el valor de USD. 545,282,84 Dólares de los Estados Unidos de América más IVA; Art. 2.- El Gerente General disponga a la Dirección de Gestión Jurídica, la elaboración de un CONTRATO COMPLEMENTARIO, con la compañía ECUADRAGAS & ASOCIADOS por el valor de USD. 545,282,84 Dólares de los Estados Unidos de América más IVA; conforme lo establecido en la LOSNCP y su Reglamento para este tipo de procedimientos.</p>	RESOLUCIONES 007-008 16 de marzo de 2017	PRIMERA INSTANCIA	http://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/resoluciones-007-008.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/04/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIO DEL DIRECTORIO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ing. Jose Espinoza	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					joseespinozam@epam.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2621-300 EXTENSIÓN 14	